

Ciudad de México, 26 de agosto de 2026.

**INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ASUME RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y OFRECE DISCULPA PÚBLICA**

El Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Ciudad de México, a cargo del Dr. Arturo Gerardo Cervantes Arroniz, emitió un acto de disculpa pública a la señora Juana Laura Cabañas Arriola, al señor Leobardo Leopoldo Cervantes Ángeles y a la familia de Julio César Cervantes Cabañas, en el marco de la Recomendación 09/2025 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

En este acto, el Instituto reconoció la necesidad de fomentar la coordinación institucional ya que las omisiones en que se incurrió, afectaron gravemente los derechos humanos de Julio César Cervantes Cabañas y de su familia.

Consciente de la trascendencia de estos hechos, el Instituto ofreció una disculpa pública sincera, respetuosa y sin reservas, comprometiéndose a fortalecer los procesos y metodologías de identificación humana, consolidar mecanismos eficaces de coordinación interinstitucional, impulsar la capacitación del personal conforme a los más altos estándares científicos, técnicos y de derechos humanos.

Como parte de la revisión institucional y actualización del Manual de Procedimientos, se ha excluido el trámite que autorizaba la entrega de cuerpos de personas fallecidas a Universidades y se concluyeron los convenios de colaboración con instituciones educativas que contemplaban su entrega para fines de investigación y docencia.

Este acto representa un compromiso firme para que hechos como estos no se repitan. El Instituto reconoce y honra la memoria de Julio César Cervantes Cabañas, así como la perseverancia y lucha de su familia.